

Búscanos en:
uietpr.com y en
facebook/
claroantiobrero

16 de enero de 2013

UIET



Honrando siempre La Verdad

Avance de la Verdad...
¡La Verdad!

“ y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres” Juan 8:32

Boletín #31

AHORA MÁS QUE NUNCA LUCHAREMOS POR UN CONVENIO JUSTO PARA TODOS

La Junta Federal de Relaciones del Trabajo rechazó la apelación de la UIET que impugnaba la legalidad de la imposición unilateral de la última propuesta patronal. Es importante recordar que las relaciones obrero patronales en el sector privado están reguladas por la Ley Taft Hartley, que el propio movimiento obrero norteamericano la considera como una ley patronal.

Al amparo de dicha ley, es que CLARO fabricó un “impasse” para justificar su acción de imponer unilateralmente nuevas condiciones de trabajo a los empleados UIET.

Las relaciones laborales son similares a un juego de baloncesto. Se juega en una cancha que tiene dos partes. El patrono tiene su lado de la cancha en el cual ejerce su ofensiva. El lado de la cancha patronal incluye el poder económico y su influencia en los medios de comunicación, mayor acceso a los foros legales y a los círculos de poder político.

Por su parte, el lado ofensivo de la cancha obrera estriba en su fuerte y consistente militancia sindical como su principal alternativa. Es la lucha obrera militante la que hará que el poder político, los medios de comunicación y los foros legales valoren los reclamos laborales.

En su Boletín #2, CLARO recono-

ce que la decisión de la Junta Federal no es final en cuanto al proceso de negociación del convenio colectivo. Por eso le hace un llamado a la UIET a que acepte su cínica “mejor” oferta en la que reduce sustancialmente la pensión, reduce sustancialmente el acceso a los servicios médicos y medicamentos, elimina las dietas, reduce abusivamente los días feriados y discrimina contra los empleados nuevos como si fueran seres de otro planeta.

CLARO sabe y reconoce que el proceso de negociación no termina hasta que la UIET acuerde un nuevo convenio colectivo. Por eso hace el llamado a la UIET a aceptar unas condiciones de trabajo que sólo líderes sindicales que vendan sus conciencias pueden aceptar. CLARO SABE que el actual liderato no está dispuesto a entregar voluntariamente importantes conquistas. La esperanza patronal está en que la matrícula de la UIET elija en abril de 2013 un nuevo liderato que se entregue a sus intereses patronales.

La decisión de la Junta, aunque al amparo de una ley anti-obrera, no obliga ni puede obligar a la Unión a aceptar la propuesta patronal implantada. Por tanto, esa decisión deja en **la militancia sindical** como la única alternativa para lograr un convenio justo para **todos** los empleados.

